

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 278

13 de octubre de 2008

VIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DE TERRITORIO

**PRESIDENCIA**

**Ilmo. Sr. D. José María de Federico Corral**

**Sesión celebrada el lunes 13 de octubre de 2008**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

#### 1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

**C 277/08 RGEF. 6490**, Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, al objeto de informar sobre política General de su Departamento en esta Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

**C 290/08 RGEF. 7098**, Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Territorio ante la Comisión correspondiente, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su Consejería en esta Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

#### 2.- Ruegos y preguntas.

---

**SUMARIO**

-Se abre la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

Página ..... 7447

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

— **C 277/08 RGEP. 6490, Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, al objeto de informar sobre política General de su Departamento en esta Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 7447

— **C 290/08 RGEP. 7098, Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Territorio ante la Comisión correspondiente, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su Consejería en esta Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 7447

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 7447

-Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Página ..... 7447-7452

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Montiel Mesa, el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. De Utrilla Palombi.

Página ..... 7452-7460

-Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 7460-7464

**— Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 7464

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 7464

-Se levanta la sesión 14 horas y 1 minuto.

Página ..... 7464

*(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en el día de hoy, 13 de octubre de 2008, con el primer punto del orden del día:

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C 277/08 RGEF. 6490, Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante la Comisión correspondiente al objeto de informar sobre política general de su departamento en esta Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).**

**C 290/08 RGEF. 7098, Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Territorio ante la Comisión correspondiente, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su Consejería en esta Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Las comparecencias son acumuladas, pero el portavoz del Grupo Socialista dispone de los cinco minutos reglamentarios por si desea ampliar o aclarar el objeto de la comparecencia. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero hacer uso de mi turno para, en primer lugar, dar la bienvenida a la señora Consejera y a su equipo, a su cuantioso equipo, a esta Comisión, como cuantiosa es esta área de gobierno, que más que un área es una hectárea, y con importantes competencias en el medio ambiente, en la ordenación del territorio y la vivienda que nos preocupan enormemente; por lo tanto, en esta primera intervención simplemente voy a quedar a expensas de cómo nos describa la señora Consejera sus prioridades en lo que queda de

mandato y la reorganización que se supone que ha habido en los servicios de la Comunidad en esta área de Gobierno. Reitero la enhorabuena -que ya le había dado ante en el Pleno tras su nombramiento- y la bienvenida a esta Comisión, quedando a expensas de sus explicaciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra la señora Consejera, a la que también felicitamos y recibimos con todo el cariño en esta Comisión, así como a las personas que hoy la acompañan, por tiempo de quince minutos, que podrá ampliar si lo considera oportuno al ser una comparecencia excepcional.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por la intervención del señor portavoz del Grupo Socialista. Efectivamente es una macro Consejería, una macro Consejería muy interesante, que yo espero poder dirigir con la seriedad con la que intento hacer todos mis trabajos. Tengo que decirles a todos ustedes que he tenido mucha suerte porque mi antecesora y las políticas que se han llevado a cabo antes de mi llegada a esta Consejería han sido unas políticas muy sólidas y, por tanto, mi trabajo va a ser mucho más fácil. Tendré que intentar planificar todos los desarrollos que queremos hacer en esta Consejería de forma concienzuda, de forma rigurosa, y esas han sido las bases que ha tenido nuestra programación con respecto a la unión que hemos hecho en esta Consejería integrando competencias de medio ambiente, de vivienda, de ordenación del territorio y también de agricultura, que aunque no está en el título es para nosotros muy importante y va a ser parte de las prioridades de nuestra política.

Tras la reestructuración, ya que me acompaña todo mi equipo, y si me lo permite el señor Presidente, quisiera presentarles a los miembros del mismo. Se crean dos Viceconsejerías: una dedicada a Vivienda y Suelo, cuyo titular es don Juan Blasco Martínez, que suma las competencias que hasta junio tenía atribuidas las de suelo; la otra, de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio, tiene como responsable a Manuel Beltrán, que ya ostentaba este cargo antes de la remodelación pero que incorpora a su área de coordinación algo muy importante, como

he dicho antes: la agricultura. Las Direcciones Generales dependientes de esta Consejería se reducen en cuanto a número pero se incrementan en atribuciones. La Dirección General de Medio Ambiente asume las competencias de las extintas Direcciones Generales de Agricultura y Desarrollo Rural, de Medio Natural y de Medio Ambiente Urbano; al frente de esta nueva Dirección hemos nombrado a don Federico Ramos de Armas. Se mantienen las Direcciones Generales de Urbanismo y Estrategia Territorial y de Suelo con sus mismos titulares: don Raimundo Herráiz y don Diego Lozano Pérez, respectivamente, y se crea la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación que aúna las competencias de vivienda, arquitectura y rehabilitación; se designa para el cargo a don Juan Van-Halen Rodríguez, que, como ustedes saben, antes era Director General de Vivienda.

A la Consejería también se adscriben tanto los organismos y empresas públicas ya dependientes de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio como de Vivienda; sus funciones más concretas las conocerán ustedes cuando presente ante el Consejo de Gobierno la aprobación del decreto de funciones de la Consejería. Esta integración de departamentos y especialidades no ha de entenderse como una mera suma de competencias sino como una aportación concertada hacia la estrategia común de avanzar en el desarrollo sostenible de nuestros municipios.

Yo expliqué hace tiempo, hace un año, cuando me nombraron Consejera de Vivienda y comparecí ante la Comisión respectiva en esta Asamblea, que la construcción de la vivienda protegida y su impulso eran para mí fundamentales no sólo como Consejera de Vivienda sino porque consideraba que había que darles una valoración y una importancia con la ayuda de la iniciativa privada. Desde ese momento hasta ahora, la construcción de vivienda, tanto libre como protegida, así como la rehabilitación de barrios y edificios han de responder, en mi opinión, a un modelo de crecimiento que ponga el acento en la protección del medio ambiente; esto no es una mera filosofía ni un mero acto de voluntad por mi parte, sino que a lo largo de todo este tiempo estamos intentando poner las bases para que esto sea una realidad.

En cuanto al esfuerzo por desarrollar una política de vivienda, yo creo que hemos demostrado

en este tiempo que se han conseguido unos resultados más o menos dignos, y yo creo que en este aspecto hemos estimado como fundamentales el desarrollo de la dinamización de la economía madrileña, el acceso a una vivienda a precios asequibles y el crecimiento equilibrado y sostenible en el espacio de nuestra región.

El balance del Plan de Vivienda 2005-2008 ha cumplido más del 143 por ciento de sus objetivos, lo que significa, si entramos en el detalle, haber duplicado los fines previstos en materia de vivienda de protección pública de precio limitado y haber llegado al 263 por ciento en vivienda de precio básico.

Desde que estoy aquí siempre me han oído ustedes decir que queremos construir viviendas a precios asequibles para un mayor número de ciudadanos, y entre ellos se encuentran nuestros jóvenes y el Plan Joven, que tanto le gusta criticar a mi colega diputado el señor Fernández Gordillo. El Plan Joven ha consumado más de la mitad de los objetivos previstos para los próximos años; disponemos de suelo comprometido para la construcción de 82.000 viviendas, y de este volumen son más de 14.000 las viviendas que se encuentran en fase de construcción.

Hemos apoyado de forma decidida, contundente, innovadora y atrevida la figura del alquiler a través del Plan Alquiler en sus dos vertientes: el Plan Alquiler 45.000, y el Plan Alquiler de viviendas que pueden ser objeto de alquiler. Por supuesto que el Plan Alquiler 45.000 está en marcha; todavía no puedo decirles que tenemos pisos disponibles, pero el Plan Alquiler está consiguiendo aumentar la oferta de pisos disponibles en el mercado. Por los datos que tenemos, las garantías para propietarios han hecho que hayan puesto a disposición de los inquilinos sus propiedades, y, desde luego, yo creo que también hemos dado un paso importante con el acuerdo que firmamos para salir al mercado de vivienda libre a precio concertado, para dinamizar no sólo el mercado inmobiliario sino para intentar sacar al mercado estos inmuebles a una fórmula de un precio mucho más bajo que la vivienda libre. Por eso, les recuerdo que firmamos un acuerdo con promotores, entidades financieras, notarios y registradores y que ya estamos empezando a tener el primer resultado de ese convenio, que en su momento les contaré en esta sede parlamentaria;

estamos empezando a tener ya las primeras viviendas y en breve podré darles cuenta de cómo va este plan. El Ivima y el IRIS -también están aquí sus representantes, sus Directores- han promovido, en 2007, un total de 2.122 pisos, cifra récord en sus 24 años de historia, y hemos proporcionado una vivienda digna a 236 familias con el desmantelamiento del núcleo chabolista de El Salobral.

Hace un año hablé de la rehabilitación. Sigo diciendo que la rehabilitación es básica, es fundamental, no sólo para la estética de nuestras ciudades del siglo XXI sino para algunos ayuntamientos, como es el caso del Ayuntamiento de Madrid. El Plan de Vivienda en el capítulo de rehabilitación ha obtenido un rendimiento del 160 por ciento respecto a los propósitos definidos, con más de 23.000 acciones ejecutadas en rehabilitación aislada de las 1.000 comprometidas. Si nos referimos a la rehabilitación integrada, superamos con creces las 35.000 actuaciones previstas; un 40 por ciento más que entre los años 2001 y 2004.

La política de vivienda que ejecutamos desde la Consejería y que acabo de desmenuzarles a grandes rasgos está basada fundamentalmente, en muchos de esos aspectos, en la política del suelo; una política que reserva terreno suficiente para la construcción de vivienda protegida. Con esta famosa reserva legal del 50 por ciento, que tenemos reflejada en nuestra Ley del Suelo estamos asegurando una tipología de vivienda residencial protegida en los nuevos desarrollos urbanos, que yo creo que es muy beneficiosa para el conjunto de los ciudadanos en la Comunidad de Madrid.

Los instrumentos para la obtención de suelo con los que actualmente estamos operando en la Comunidad de Madrid consideran un amplio abanico de opciones, con las que damos prioridad a la cesión de terrenos frente a la monetización; durante mucho tiempo se ha utilizado esta fórmula, pero nosotros consideramos que es mucho más interesante para la Comunidad que no se moneticen los suelos y que, por contra, podamos tener suelo público para ponerlo a disposición de las viviendas protegidas.

Al mismo tiempo, hemos venido también favoreciendo la dotación de suelo para usos terciarios en los municipios. Contamos en estos momentos con casi tres millones de metros cuadrados de suelo industrial destinado tanto a infraestructuras logísticas,

caso de la plataforma Puerta del Atlántico, como a usos empresariales y tecnológicos; la disposición de suelo para los diferentes usos y la construcción de vivienda nueva confluyen en un padrón urbanístico que pone el acento en la protección ambiental y el desarrollo sostenible.

Ustedes hablan muchas veces del concepto de su ciudad, pero nuestro concepto de ciudad es un concepto de ciudad más humana. Ese diseño de futuro que queremos para nuestros municipios responde a ese concepto de humanismo en la ciudad, donde los espacios estén al servicio de las personas, donde se garantice el equilibrio territorial, haya cohesión social y crecimiento económico, con unos planes urbanísticos que reducen la edificabilidad y la densidad de vivienda por metro cuadrado.

Los nuevos desarrollos se supeditan a la redacción de un plan especial de infraestructuras que garantice una movilidad fluida dentro del municipio y con los municipios colindantes. Además, se fomenta la creación de zonas verdes y equipamientos sociales. Ustedes saben que en lo que llevamos de Legislatura se ha dado luz verde a dos planes urbanísticos, el de Ciempozuelos y el de Brunete, y también a las normas subsidiarias de Los Molinos.

Esa protección básica del entorno y del medio ambiente que tenemos, y que es la piedra angular sobre la que estamos intentando asentar buena parte de la política de la Consejería, la hemos avanzado al incorporar los aspectos de conservación ecológica en las fases más tempranas de la toma de decisiones durante la planificación, sea esta planificación sectorial o urbanística. La protección del medio natural también se materializa en acciones que han coadyuvado a la participación responsable de todos los agentes implicados y del conjunto de la sociedad para garantizar la calidad ambiental, la preservación de la biodiversidad de fauna y flora y la compatibilidad, que para nosotros es muy importante, como le decía el otro día a nuestra compañera del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, de las actividades agrarias y ganaderas en la conservación del entorno.

Estos principios han tenido su reflejo en actuaciones como el plan de repoblaciones del que durante este primer año se han contratado tres millones de árboles de las 15.000 hectáreas que contempla el objetivo para la Legislatura. La inversión

que destinamos a repoblaciones es importante, es un 40 por ciento superior a la suma del presupuesto de otras Comunidades Autónomas; siempre para ver las magnitudes hay que compararlo con lo que hacen nuestros compañeros de alrededor, las Comunidades Autónomas que nos circundan.

La prosperidad económica alcanzada por los madrileños también genera sus costes, que debemos tratar de reducir al máximo en cuanto al impacto ambiental. Por eso, en su momento se aprobó el Plan Azul, dentro de cuya ejecución hay que resaltar los 9.000 cursos de conducción ecológica, con los que prevemos cerrar este año, que han permitido reducir en un 15 por ciento el consumo de combustible así como las emisiones de CO<sub>2</sub>. Otro precio que debemos pagar las sociedades avanzadas es la generación de residuos; Madrid produce doce millones de toneladas de residuos año. La sistematización que se estructura a través de la Estrategia de Residuos 2006-2016 aprobada en octubre de 2007 permitirá el tratamiento del cien por cien de la basura y escombros generados, llevando a los vertederos sólo aquellos productos de rechazo de las plantas de reciclaje. Todo esto tenemos que enlazarlo con la filosofía que vamos a implementar en el ámbito del desarrollo del medio rural y su relación con la agricultura; por tanto, tenemos que intentar que se concilien los intereses entre la protección del medio ambiente y los usos agrícolas y ganaderos del mundo rural.

Este primer año de Legislatura hemos puesto en marcha el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, con una inversión superior a 231 millones de euros, que contribuirá a revitalizar los 112 municipios rurales de nuestra Comunidad y que beneficiará a 200.000 personas que viven en el 57 por ciento del territorio. Hemos dado este importante paso a pesar del recorte que sufrió España en los fondos europeos.

Entre otros hitos que se han concluido de forma exitosa, he de mencionar la finalización de las obras de concentración parcelaria de Estremera y el inicio de las de Villamanrique de Tajo.

Este pequeño resumen o balance que acabo de plantearles constituye los pilares fundamentales sobre los que yo tendré que trabajar para poder estructurar mis funciones en torno a esta Consejería. ¿Cómo? Siguiendo el hilo conductor del área medioambiental, sobre esa planificación que ha

llevado un tiempo diseñar y que en los próximos años procuraremos que la especial atención que se ha venido trasladando a la opinión pública de los espacios protegidos sea una constante, que además sea posible visualizarla, que la recuperación de los espacios protegidos sea una realidad que puedan ver todos los ciudadanos.

Entendemos que la calidad visual y ambiental de nuestros paisajes forma parte de la calidad de vida de los ciudadanos y que en sociedades desarrolladas el riesgo de degradar el entorno se incrementa a la par que los niveles de consumo. Para garantizar un mayor grado de bienestar, nuestra Consejería trabajará para que el conjunto de los madrileños tenga un acceso real a un hábitat natural bien conservado y con una importante biodiversidad. La recuperación de estos espacios no puede desligarse del objetivo de preservar la riqueza de la fauna y la flora de la región y en especial de aquellas especies amenazadas o en vías de extinción. En los próximos meses pondré en marcha un plan o proyecto integral para la conservación, recuperación y cría en cautividad y repoblación, en aquellos casos que sea oportuno, de las especies propias de nuestro hábitat que lo necesiten para reducir la fragilidad de las poblaciones vulnerables, como el águila imperial, de la que actualmente sólo existen 27 parejas en la Comunidad de Madrid.

Hay una parte muy importante sobre la que normalmente los ciudadanos en general no están muy sensibilizados: los animales de compañía. Por tenerlos cerca, hay veces que tenemos el vicio de no prestarles demasiada atención. Para consolidar el compromiso, porque tenemos problemas de abandono de todo tipo de animales que después generan auténticos problemas y que generan obligaciones a las Administraciones -y tengo que decirlo por la irresponsabilidad de muchos ciudadanos que se adelantan a tener en sus casas animales que cuando son grandes es imposible que se puedan mantener en el ámbito normal de un hogar-, para consolidar este compromiso, insisto, con el mejor cuidado de esas mascotas, algunas de las normales y otras un poco raras que tiene mucha gente en sus casas, vamos a redactar un segundo plan de protección y bienestar animal 2008-2011, en el que vamos a profundizar en algo muy importante: la sensibilización y la educación de nuestros ciudadanos, así como la cultura de la tenencia responsable y la adopción.

Éstas son algunas de las novedades que en diferentes ámbitos del medio ambiente estoy poniendo encima de la mesa, pero nuestro proyecto para esta Legislatura también pasa por apoyar el desarrollo de los núcleos rurales mediante, entre otras iniciativas, el fomento de las vías pecuarias. Es un patrimonio público que preserva los valores históricos, ecológicos y culturales de nuestra sociedad pero que también contribuye a la conservación de la naturaleza y a la satisfacción de actividades lúdicas de los ciudadanos.

Voy a presentarles a ustedes y a todos los ciudadanos un Plan General de Vías Pecuarias, que impulsará su adecuación, su señalización y su promoción en los tramos existentes en estos momentos. Procuraremos la conexión entre los propios caminos y los cascos urbanos de los municipios, a través del programa "Conecta", y entre los espacios protegidos, a través del programa "Natura". Las vías pecuarias se presentan también como un recurso para el disfrute de los ciudadanos, y por eso les aviso y les anuncio que haremos transformaciones en algunas de ellas para que las personas con movilidad reducida y los ciudadanos en general puedan hacer uso de estas vías pecuarias.

Cuando hablamos de la Comunidad de Madrid como una región próspera y puntera, también incluimos en esta afirmación las actividades económicas que se desarrollan en el mundo rural. La puesta al día de las infraestructuras e instalaciones que afectan a la economía de estos municipios es una prioridad de nuestra Consejería, tanto por lo que supone de creación de riqueza y empleo como por lo que supone de reequilibrio territorial. Vamos a elaborar un plan de modernización de regadíos, así como la sustitución de cultivos con gran demanda de riego por otros de bajo consumo hídrico. La futura renovación de estas estructuras agrícolas, que incluye la utilización de aguas depuradas para el campo y la vertebración de las comunidades de regantes, permitirá una mayor eficiencia del riego agrario, que se traducirá en un notable ahorro de agua.

Vamos a impulsar la innovación y la agricultura de calidad y ecológica a través de la innovación en el desarrollo de cultivos y técnicas agrarias y el acercamiento del fruto de los esfuerzos en I+D a las necesidades de la industria agroalimentaria y forestal. La meta que nos

marcamos es alcanzar una producción sobre todo de máxima calidad. Asimismo, fomentaremos la agricultura ecológica y especializada y vamos a intentar la apertura de mercados para este tipo de alimentos. Vamos a ayudar al sector alimentario con el fortalecimiento de las denominaciones de origen de nuestros productos autóctonos con el alumbramiento de dos nuevas calidades geográficas: la del queso de oveja de Madrid y la de la miel de Madrid. Estas designaciones gastronómicas de los alimentos de Madrid tendrán próximamente un nuevo centro de promoción y difusión hacia el exterior. Por tanto, iremos a por alimentos de gran calidad y vamos a intentar borrar la sonrisa de algunos que, cuando se habla de la agricultura de Madrid, se miran extrañados y consideran que aquí sólo somos urbanitas.

Pronto podré presentarles el nuevo Plan de Vivienda. Llevamos trabajando en este plan mucho tiempo. El Plan de Vivienda 2009-2012 supondrá una profunda revisión de los planes que hasta ahora han conocido sus señorías. El futuro de la promoción residencial pública contará con nuevas tipologías de viviendas, que atenderán a los requisitos actuales de superficie que demandan los madrileños, para asegurar el acceso a una casa sin que ello suponga asfixiar la renta de las familias. Modificaremos el sistema de ayudas para conseguir una optimización, con un nuevo procedimiento de gestión directa, flexible y ágil. Además queremos abarcar las necesidades en materia de vivienda para el mayor número de personas posible. Nuestro objetivo, como ya me han oído decir en algunas ocasiones, es que el 55 por ciento de los hogares tengan algún tipo de protección en nuestra Comunidad.

El Plan de Rehabilitación 2009-2012 -ya le dimos en su momento una identidad separada del Plan de Vivienda- tiene como principales características, como decía anteriormente, acercar la cultura de la recuperación de viviendas y entornos a los ciudadanos y mejorar la efectividad de las subvenciones, que se incrementarán hasta en un 38 por ciento. Nuestra meta es multiplicar por seis los objetivos globales en los próximos cuatro años, hasta alcanzar las 186.000 actuaciones; de ellas, 35.500 serán las familias beneficiadas por la instalación de ascensores.

Creo que todos los aspectos de las competencias, funciones y responsabilidades que me

han sido dadas en este momento son las caras de un mismo prisma; el prisma es la Comunidad de Madrid, todos sus aspectos, su riqueza y su diversidad. Eso es lo que tiene la obligación de desarrollar esta Consejería. Vamos a intentar coordinarlo todo de forma eficaz, con un desarrollo sostenible, y espero que tanto las aportaciones de SS.SS. como el esfuerzo y el trabajo de todo mi equipo tengan como objetivo final haber conseguido que todos los madrileños estén más contentos con su región y puedan desarrollar mejor sus posibilidades de presente y futuro, tanto económicas como personales. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera, por su exposición, sobre todo por el control del tiempo; lo ha explicado de forma muy concreta y en un tiempo casi ajustado. A continuación hay un turno para todos los portavoces, por un tiempo máximo de diez minutos, como ustedes saben; tendremos una cierta flexibilidad pero la Consejera se ha ajustado bastante al tiempo.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero sumarme a las felicitaciones que se han dado aquí a la nueva Consejera, es decir, medio nueva Consejera, y a su equipo. (La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**: *Tres cuartos*.) Efectivamente hacía usted referencia al debate del jueves pasado, y yo voy a ver si soy capaz de plantearlo con un poquito más de acierto, sobre todo porque me parece que en las cuestiones que ha planteado en su exposición no sólo son importantes las ganas y la intención de llevar las cosas a cabo sino también arrancar compromisos y estar dispuestos a que todos nos comprometamos con una política común, puesto que efectivamente nuestra Comunidad lo merece y sobre todo porque será todo mucho más eficaz, entendemos nosotros. En este sentido, lo que sí me gustaría hacer es ofrecerle nuestra colaboración para todo aquello que podamos llevar juntos. Evidentemente, hay desacuerdos y divergencias, pero creo que nos jugamos mucho como para, por lo menos, no intentar poner nuestros diagnósticos y

nuestras alternativas en común.

Sobre los anuncios que nos ha hecho, de antemano le voy a decir que me parecen bien. El Plan de Protección de Especies Propias de la Comunidad de Madrid, el nuevo plan para evitar los abandonos de los animales domésticos, el tema del riego agrario o las denominaciones de origen, a nosotros, en principio, nos parece bien, pero al lado de la materia que tiene usted que gestionar, nos parece -no lo quiero llamar anecdótico- más concreto y puntual que los anuncios que esperábamos en esta comparecencia.

Me parece importante el Plan de Fomento de Vías Pecuarias, sobre todo porque es verdad que no están en buen estado. A lo mejor, por el hecho de estuvieran alojadas en la Consejería de Economía, no se le ha prestado la atención precisa desde el punto de vista medioambiental. Hay muchísimas denuncias que tienen que ver con la disciplina urbanística que se dan en las vías pecuarias, y efectivamente tiene usted ahí trabajo, máxime si tenemos en cuenta que la Cañada Real es vía pecuaria y que este Gobierno ha mantenido hasta el día de hoy que no era un problema de la Comunidad de Madrid. No me quiero imaginar ningún plan de fomento de vías pecuarias sin que se tenga en cuenta la situación que vive la Cañada Real, y más en estos días. No solamente es una cuestión de seguridad ciudadana y de disciplina urbanística; ahí hay muchísimos problemas que necesitan de una intervención integral. Yo creo que la Cañada Real necesitaría un plan para ella sola y que necesita el concurso de varias Administraciones; necesita el concurso del Gobierno central, necesita el concurso de los ayuntamientos afectados y necesita el concurso de la Comunidad de Madrid. En ese sentido, nosotros no hemos tenido éxito en el período anterior, con la anterior Consejera en la propuesta de plantear un consorcio con todas las Administraciones implicadas y empezar a dar solución a los problemas de la Cañada Real. Espero que con usted tengamos más suerte, sobre todo porque lo único que tenemos es la voluntad de colaborar en la solución del problema de la Cañada Real.

No hoy, porque tenía efectivamente muchas cosas que contarle a usted, pero sí el jueves pasado, planteó usted que las decisiones del Gobierno están presididas por el criterio del respeto al medio ambiente; nosotros mantenemos que no, y sobre que

las cosas van por buen camino, nosotros seguimos manteniendo que no, y le voy a intentar explicar por qué. En primer lugar, porque pensamos que la protección al medio ambiente no tiene ningún peso en el Consejo de Gobierno. En todas las decisiones que se han tomado, si han tenido que dejar algo atrás, ha sido la protección al medio ambiente. Es más, en muchos de los proyectos de la Comunidad de Madrid los informes de impacto ambiental han sido más un adorno que un pliego de condiciones y han servido también en algunas ocasiones para justificar proyectos lesivos para la protección del medio ambiente; estoy hablando, por ejemplo, de la M-501, y aprovecho para preguntarle qué tal van las medidas medioambientales complementarias que se supone que se aprobaron cuando se puso en marcha la duplicación de la M-45, y cómo va ese acuerdo con Europa que a veces existe y a veces no existe y que no sabemos muy bien por dónde va.

Con respecto a la evaluación ambiental, también tenemos nuestros problemas, y me gustaría que alguna vez se reconociera que no se está en la posesión de la verdad absoluta porque ha habido proyectos en esta Comunidad que han tenido informes de protección favorables y resulta que al final, precisamente por no ser ese impacto favorable, no se ha podido llevar a cabo, como, por ejemplo, el vertedero de Perales del Río, que tenía una declaración de impacto ambiental favorable pero que no se puede hacer. Por tanto a mí me gustaría saber también para qué sirve la legislación medioambiental, o si se van a tomar ustedes en serio el tema de la evaluación ambiental, porque ése era uno de los problemas que tenía, y que creo que tiene, la Consejería en estos momentos: el atasco y el rigor.

En la presentación del primer Gobierno de esta legislatura, se singularizó además la Dirección General de Evaluación Ambiental en el sentido de que se quería llegar a la solución de ese problema. Yo creo que con esa remodelación al final no hemos avanzado y hemos dado un paso atrás. Han mantenido el nombre pero han aumentado las tareas y no los instrumentos, y creo que ahí tenemos un problema que tenía que ser el Gobierno el primer interesado en solucionar.

Tampoco tiene mucho peso el medio ambiente en el Consejo de Gobierno por presupuesto. Cuando todo iba bien y éramos la locomotora de España -algunos mantienen que

seguimos siéndolo, y no lo voy a discutir ahora- teníamos 157 millones de presupuesto de un total de casi 19.000. Me gustaría preguntarle por los presupuestos del año que viene, si ese ajuste va a afectar a las áreas de medio ambiente, que ya creo que están bastante menguadas, y preguntarle cuál va a ser el compromiso real con el medio ambiente de este Gobierno el año que viene.

Tampoco creemos que vayan las cosas bien en el tema de medio ambiente por propia filosofía. Si uno repasa el discurso de la Presidenta, el de investidura, no el del debate sobre el estado de la región en el que ni siquiera hizo mención a la cuestión medioambiental, y repasa también las políticas, podría pensar que el enfoque que tiene el Gobierno es conservacionista. Creo que la protección al medio ambiente y la sostenibilidad es mucho más. Ustedes son como los republicanos estadounidenses, que desprecian y no le prestan la suficiente atención a la lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible.

La crisis económica que estamos viviendo puede suponer un parón en todas estas cuestiones si no reorientamos el modelo, porque no sólo estamos ante una crisis económica; yo creo que estamos ante una crisis de modelo y afortunadamente tenemos tecnologías, tenemos instrumentos para aprovechar este momento y empezar a asentar las bases de una economía más sostenible. Le estoy hablando de reorientar el enfoque y ver la lucha contra el cambio climático como una oportunidad no solamente medioambiental sino también económica. Hay que preparar las economías para que sean más sostenibles a todos los niveles; tenemos tecnología, tenemos diagnósticos, pero lo que no tenemos es tiempo, y las economías que mejor se vayan preparando ante este reto serán las que mejor afronten el futuro.

Yo creo que existen políticas y medidas que no sólo pueden hacer de nuestra economía una economía más sostenible, sino que pueden actuar frente y contra la crisis económica. Por ejemplo, tener un plan estratégico de energía renovable, que, efectivamente, no le corresponde a usted porque está en la Consejería de Economía, pero que tiene una dotación ridícula, y que el Director General de Energía lejos de dar dinero va pidiendo. Las energías renovables son un sector por explorar, que generan empleo y desarrollo en el entorno más inmediato, y

que existe tecnología. Hay que ver la lucha contra el cambio climático como una oportunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Montiel, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **MONTIEL MESA**: ¡Madre mía! Otro ejemplo es el tema de I + D+ i en sostenibilidad. Hay incluso cuestiones que tienen que ver con las tecnologías de la información y comunicación que nos hacen también avanzar en temas de sostenibilidad, que crean empleo y valor añadido. Pero es que ni siquiera tienen ustedes un enfoque conservacionista, y no hay más que ver la política forestal y cómo se desubican ahora los agentes forestales de la Consejería de Medio Ambiente y se van a la Consejería de Presidencia; el tema del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que nos tendrán que dar alguna vez alguna explicación de por qué no va adelante, por qué no va adelante tampoco el Parque Regional del Sureste...

En su intervención de hoy ha dicho que el período anterior ha sido para asentar las bases de la política que va usted a desarrollar en lo que queda de Legislatura. Ojalá me equivoque, pero yo creo que no va a tener usted suerte. ¿Por qué? Porque yo creo que los planes estratégicos de los que ustedes hablan no son operativos ni medibles. Por ejemplo, ¿cuál es el compromiso de reducción de emisiones del Plan Azul a su terminación? O, por ejemplo, ¿cómo calculan ustedes que los 90.000 cursos de conducción ecológica han reducido a un 15 por ciento el consumo de combustible? ¿Cuál es el mecanismo del cálculo? Por ejemplo, en Cataluña -por la que tanto nos gusta pasear en esta Asamblea-, el compromiso de reducción de emisiones es de un 5,33. ¿Cuánto es el suyo? No son transversales porque no es verdad que el resto de las Consejerías estén implantando medidas medioambientales -termino enseguida, señor Presidente-, ni siquiera en la parte de ordenación del territorio. No son consensuados, y la estrategia de residuos es un ejemplo; siguen en posición a los ayuntamientos, y una cosa es la cooperación y otra cosa es echar el mochuelo a los ayuntamientos cuando no hay dinero, y no existe ninguna complicidad con ninguno de los sectores afectados, ni con la ciudadanía, para adoptar un compromiso social.

Las políticas de vivienda veo que son más de lo mismo. Yo creo que no se puede hablar en estos momentos de vivienda ni de vivienda protegida sin tener en cuenta la crisis, y parece que ustedes -y lo digo porque es la segunda Comisión en la que me pasa- hablan de vivienda, y hablan igual que el año pasado, y probablemente hablarán igual que el año que viene. ¿Qué problemas están encontrando ustedes con el tema de la crisis? ¿Qué pasa con los ciudadanos que no tienen acceso a créditos? ¿Qué pasa con todo eso? También me gustaría saber si en esa revisión de los planes de vivienda van ustedes a profundizar por ahí. Nada más, y muchas gracias, señora Diputada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, según el Reglamento también por un tiempo máximo de diez minutos, aunque seremos un poco flexibles, pero la verdad es que la portavoz de Izquierda Unida se ha ajustado bastante. Tiene la palabra, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señor Presidente, y quiero agradecerle de antemano su flexibilidad. Señora Consejera, quiero empezar por el medio ambiente, contrariamente a lo que se espera de mí siempre en esta Comisión. Coincido con su primera declaración con un modelo de crecimiento que ponga el acento en el medio ambiente, pero me da la impresión de que una cosa son las palabras y otras cosa son los hechos, al menos hasta lo que hemos conocido hasta aquí de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Le anticipo mi acuerdo, se lo voy diciendo muy rápido, con el Plan Integral de Especies de nuestro hábitat, con el desarrollo de núcleos rurales y con lo de las vías pecuarias; ahí tiene un ingente trabajo, empezando por la Cañada Real, en ordenar eso. Ahora, como está todo en la misma Consejería, territorio, vías pecuarias, vivienda, IRIS, no tiene usted que pedir permiso a nadie para actuar; por lo tanto, vamos a seguir muy de cerca lo que pase a partir de ahora en la Cañada Real, porque será usted la competente política para actuar en esa materia y, por lo tanto, no vamos a tener que descoordinarnos con nadie, ¿verdad? Espero en eso su buen quehacer y, por lo tanto, que tome esto como una

prioridad, porque he entendido que detrás de sus palabras está la prioridad de la Cañada Real, cuando habla de vías pecuarias.

Estamos de acuerdo con el Plan de Innovación de Desarrollo de la Agricultura Ecológica, con fortalecer las denominaciones de origen de los productos autóctonos madrileños, como no podía ser de otra manera, aunque nos gustaría también que aquí y ahora se posicionara usted contrariamente al desarrollo de los alimentos transgénicos, porque entiendo que, precisamente, su declaración en ese sentido va en contra de apoyar los alimentos transgénicos.

Volviendo al principio de mi intervención, creo que hasta aquí, y ésta es nuestra opinión y así se lo traslado lealmente, aunque de forma crítica, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha tenido en un año muchos cambios, quizá demasiados cambios; esperemos que el último sea el definitivo en esta Legislatura, porque, en definitiva, esos cambios lo que han evidenciado ha sido el déficit de las políticas medioambientales y que éstas, las políticas de medio ambiente, han estado supeditadas, cuando no a las políticas de urbanismo sí a las políticas de las grandes infraestructuras. Políticas tan importantes para una región como la nuestra, como la de calidad del aire o la lucha contra el cambio climático, se han despachado con anuncios sugerentes como las reducciones voluntarias en el sector industrial del 0,002 por ciento -creo que no se me olvida ningún cero a la izquierda-, o desvíos muy significados de fondos económicos del Gobierno Central dirigidos a medidas de eficiencia energética en los edificios, hacia planes de renovación de los electrodomésticos que son mucho más efectistas a niveles publicitarios.

En este momento, señora Consejera, nuestro Grupo entiende que son inexistentes las políticas regionales en estos aspectos, siendo nuestra región además la que cuenta con la peor calidad de aire de toda España. Además, la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza de las Comunidades Autónomas desafortunadamente en cuanto al crecimiento de las emisiones de CO<sub>2</sub> respecto a los objetivos de Kyoto, sin que el Plan Azul hasta el momento haya significado nada más que un brillante ejercicio de "marketing" propagandístico.

Respecto a las políticas de agua, y más allá de lo que significa la anunciada privatización del Canal de Isabel II y nuestra posición contraria a la misma, he de decirle que nos preocupa enormemente la calidad del agua en nuestra región; nos preocupa que la normativa europea, que exige unos estándares determinados, no se esté cumpliendo, y nos preocupa que cuando se anuncian nuevas infraestructuras no se den, sin embargo, solución a las infraestructuras existentes, colmatadas en algunas estaciones depuradoras, que estos días en algunas zonas de nuestra región están creando verdaderos problemas a los vecinos de determinadas zonas; no le quiero desviar mucho la atención, le pongo ya un ejemplo, la estación depuradora de Casa Quemada está desbordada, no sólo estos días; está desbordada todo el año, señora Consejera, sin que hasta ahora se haya hecho nada para remediarlo.

Respecto al medio natural, voy siendo telegráfico, como me pide el Presidente, hasta ahora la política de conservación de esta Comunidad ha sido, no sólo contraria al interés general, sino que fundamentalmente las políticas de conservación del medio natural se han movido en la reiterada búsqueda de subterfugios para evitar los procedimientos de evaluación del impacto ambiental, sobre todo, de las propias infraestructuras que ponía en marcha el Gobierno regional; casos como el de la M-501 o como el Plan de Carreteras 2007-2011, yo creo que son reiterados y curiosamente contradictorios con una posición, digamos, absolutamente ambientalista o proteccionista como el eje de Prado-Recoletos. Es decir, les veo a ustedes muy duros cuando se trata de aplicar la legislación medioambiental, en el caso del señor Ruiz-Gallardón, no sé por qué será, sin embargo, cuando hay que aplicarlo en el caso de la M-501 o del Plan de Carreteras 2007-2011 les veo mirando para otro lado.

Situaciones parecidas a éstas se están viviendo en zonas protegidas de nuestra región, y yo aquí le quiero preguntar por las áreas protegidas y de conservación de nuestra naturaleza en las que se está aplicando la política de don Tancredo: tarde, mal y nunca. Qué pasa, señora Consejera, con el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque de la Sierra de Guadarrama, que lleva más de dos años retraso su aprobación. Qué pasa con el Plan Rector de Usos y Gestión del Parque sureste, que lleva más de nueve años de retraso. Señora Consejera, nos

parece que estos temas son muy importantes, precisamente si existiera una política de conservación del medio natural que, hasta ahora, insisto, no existe.

Usted ha hablado del Plan de Residuos, que es otro de los grandes ejes de la política ambiental en una región urbana como la nuestra. Una vez más, yo creo que el gobierno regional ha dado muestras de desinterés por el bien general al plantear una estrategia regional de residuos hasta el 2016 cuyo elemento más significativo es haber lanzado la patata caliente a los ayuntamientos a través de las mancomunidades. Veo que el Presidente se sonríe, probablemente porque coincide conmigo, al menos en voz baja, en este aspecto. Ustedes saben que las actuales plantas colapsarán en 2016 y que es inasumible por los ayuntamientos, aun cuando se formen mancomunidades, asumir los costes de tratamiento de esos residuos en esas mancomunidades. Es necesario otra estrategia regional. No se puede pasar sin solución de continuidad de costes de 11 euros/tonelada al futuro coste de 110 euros/tonelada, y usted lo sabe, y hay que solucionarlo. Hay que solucionarlo como hay que solucionar también, por qué no decirlo, el estudio de impacto ambiental de la nueva planta de Alcalá, ¿o también vamos a eximir esta planta del estudio de impacto ambiental?

Sin solución de continuidad, paso del medio ambiente al urbanismo. La Ley de Medidas Urgentes de Modernización, que entró en vigor el 31 de julio, no parece que fuera lo mejor para comenzar esta Legislatura. Por ejemplo, el informe de impacto territorial, ustedes obligaron a los planes a incorporar un informe de impacto territorial que aprobaría el Consejo de Gobierno. Ustedes saben que no cuentan con criterios objetivos para aplicar ese informe de impacto territorial al no haberse realizado el Plan Regional de Estrategia Territorial de la Comunidad de Madrid. Por cierto, plan al que están ustedes obligados no desde la ley de 2001, desde la ley del año 1995, por cierto, única Ley del Suelo que se aprobó por consenso de las tres fuerzas políticas en esta Cámara. Desde el año 1995 ustedes están incumpliendo sistemáticamente esta obligación. Ahora ustedes hablan del informe de impacto territorial, pero ¿qué se va a hacer? Porque la realidad es que tras un año desde la entrada en vigor de la ley no han aprobado ningún informe de impacto territorial. Ustedes han olvidado, y recordarán, que el

artículo 10 de la Ley de Modernización, que modificaba el artículo 56 de La Ley del Suelo de 2001 decía textualmente: "El informe de impacto territorial deberá emitirse en el plazo máximo de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya emitido informe, se entenderá desfavorable la aprobación del correspondiente avance." ¿Qué planes se han considerado desfavorables, señora Consejera? ¿Ha habido alguno que se haya considerado desfavorable o es que todavía no se están tomando decisiones en este terreno? Nos preocupa; nos preocupa mucho en este terreno que se confunda la discrecionalidad con la arbitrariedad urbanística y que nos veamos abocados a unas situaciones que, desde nuestro punto de vista, no queremos.

El Plan Regional de Estrategia Territorial, insisto, es una prioridad desde el año 1995, una obligación legal y doña Esperanza Aguirre, aquí, en sede parlamentaria, contestando a una pregunta de Izquierda Unida, dijo que ya se habían empezado los estudios. Posteriormente, en esta Comisión el Director General de Urbanismo, a petición del Grupo Socialista, reafirmó ese criterio. Sin embargo, insisto, hoy se está incumpliendo, no hay PRET. ¿Cuál es su modelo territorial, señora Consejera?

También sin solución de continuidad, otra cuestión importante que nos trajo la Ley de Modernización fue lo de las tres alturas y ático. Yo creo que a cualquiera que le digan desde sitios profesionales tan importantes, siendo Ricardo Aroca presidente del Colegio de Arquitectos o Paloma Sobrini, cualquiera de los dos, esta última más cerca probablemente de sus postulados ideológicos que de los míos, que le diga que esa ley es simplista, no meditada y producto de una profunda ignorancia, cuando menos sería para reflexionar. No digo que no haya que "mantenella y no enmendalla" pero, insisto, cuando menos sería para reflexionar. Evidentemente, la disposición transitoria de esa ley establecía un régimen transitorio del artículo 13 en relación con la altura de los edificios y, sin embargo, el Gobierno regional utiliza ese artículo 13 para reducir la edificabilidad y, por lo tanto, el número de viviendas, por ejemplo, del plan de Ciempozuelos sin cumplir lo que dice la propia ley que ustedes mismos han aplicado.

En fin, parece que lo realmente urgente, insisto, es el PRET; lo realmente urgente es consensuar las políticas de suelo y urbanismo,

porque sin consenso en estas políticas no se puede avanzar, y, como hemos dicho muchas veces en público y en privado, es urgente el desatasco de los planes generales y de los instrumentos de ordenación correspondientes.

Sin solución de continuidad y muy rápidamente, porque no me puedo resistir a ello, quiero decirle algo sobre el tema de la política de vivienda. Bueno, ya sabemos que ustedes son los campeones en la producción de vivienda protegida. Bueno, en la Comunidad de Madrid es en la Comunidad que más vivienda protegida se inicia, sí, pero no me diga que eso es el Plan de Vivienda Joven, porque ése es el mayor de los fracasos. Mire usted, de todas esas que inician, de las más de 20.000 terminadas según las calificaciones definitivas en el año 2007 tan sólo seis de cada cien eran vivienda protegida del Plan de Vivienda Joven; sólo seis de cada cien. ¿Por qué? Porque faltan políticas de suelo. Usted, cuando ha hablado de políticas de suelo, ha dicho que los instrumentos fundamentales son la cesión y la intervención -ya sé que esta palabreja no le gusta-, y un magnífico instrumento como eran los consorcios ustedes lo están dejando morir, a pesar de que ahora, de pronto, ha revivido el de El Escorial o el de Los Molinos-Buenavista, que salió quizá por la presión de mi buen amigo Pedro Castro en aquel momento. También son necesarias políticas de consenso en materia de vivienda y a mí me parece que tendremos tiempo para hacer un balance del Plan de Vivienda 2005-2008 pero la estrella de aquel Plan de Vivienda, las famosas "esperancitas", han sido un estrepitoso fracaso porque de las 150.000 o de las 79.000 del plan, a estas alturas habrá poco más de 1.800 entregadas y poco más de 13.000 en construcción. Y las viviendas sí que son una cosa que se puede tocar, no es como el aire, las viviendas se tocan y se cuentan. Ya sé que a usted eso de que cuente las viviendas no le gusta, pero es que como se pueden contar y además algunas las inauguran hasta dos y tres veces, evidentemente, yo las cuento.

Respecto al Plan de Rehabilitación, yo coincidiría con usted en el objetivo de que el Plan de Rehabilitación 2009-2012 incrementara un 38 por ciento las subvenciones y que incluso llegara a las 186.000 viviendas, pero con los recursos con los que usted cuenta -y usted en la presentación dijo que para eso tenía 260 millones de euros-, en vez de 6.500 euros por vivienda, lo que van a aplicar son

tres mil y poco euros, porque no hay nada más que dividir los euros entre las viviendas y llegará usted a la misma conclusión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor diputado, vaya concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Voy terminando, señor Presidente. Aquí se necesitaría algo más que ingeniería publicitaria.

Creo que ha habido conflictos en la aplicación de la Orden de Precios. Ya hemos discutido en esta Cámara de la Orden de Precios y no le voy a reiterar mi posición, pero ha habido conflictos en la aplicación de dicha orden y en algunos ayuntamientos los promotores, a pesar de tener calificaciones provisionales previas a la entrada en vigor de esa orden, de pronto, intentan producir las viviendas con los nuevos precios. Incluso ha habido ayuntamientos que se han dirigido a ustedes para que aclaren esos extremos, como el Ayuntamiento de Villalba, que en el pasado mayo se dirigió a ustedes, y no han aclarado nada al respecto en este terreno.

Concluyo porque el Presidente me llama al orden. Creo que la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio tiene mucha tarea por delante. Va a contar con nuestra crítica leal, eso ya se lo anticipo; va a contar con nuestro apoyo a los planes que usted ha anunciado aquí, pero sobre todo, señora Consejera, debería procurar buscar consensos, buscar acuerdos y buscar salir del conflicto permanente con el Gobierno de la nación en terrenos como la evaluación de impacto ambiental, como la Ley del Suelo o como pactar los planes de vivienda. Me parece que a los madrileños nos iría mucho mejor. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Muchas gracias por sus intervenciones, que se han intentado ajustar lo más posible a los tiempos. A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Utrilla.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, dar la

enhorabuena a doña Ana Isabel Mariño porque es verdad que va a ser responsable de una de las Consejerías más importantes de la Comunidad donde se incluyen temas muy diversos pero también unidos entre sí. Estoy segura de que su rigor en el trabajo se va a ver reflejado en el desarrollo de esta Consejería.

Usted, en la primera parte de su intervención, ha hecho un resumen de lo que han sido hasta ahora las dos Consejerías más agricultura, que podíamos decir que estaba incluida en la Consejería, ha hablado del Plan de Vivienda, ha hablado del Plan Alquila, ha hablado de convenios con los sectores afectados por la crisis de la construcción -aquí se ha hablado de crisis, señora portavoz de Izquierda Unida- se ha hablado del IRIS, se ha hablado de rehabilitación de viviendas, de suelo para construcción y de suelo industrial, sobre el que, tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista, no han hecho mención en ningún momento y creo que es uno de los factores más importantes que vamos a tratar en los próximos meses. Se ha hablado del Plan de Repoblación, del Plan Azul; es decir, ha hecho un resumen rápido de lo que ha sido hasta ahora esta Consejería o estas dos Consejerías. Después ha hablado de futuro y ha concretado. La verdad es que ha sido bastante valiente en concretar lo que usted pretende realizar. Ha hablado del desarrollo del medio rural para el período 2007-2010, donde se incluirán una serie de modificaciones que, lógicamente, van unidas al Plan de Vías Pecuarias y en el que seguro hablaremos de la Cañada Real sin ningún tipo de problema. Ha hablado de un Plan de Protección de Especies propias de nuestro hábitat. Ha hablado de diferentes planes, como el de modernización de regadíos, que es algo muy interesante, sobre la eficiencia del riego, este es uno de los temas con más proyección de futuro, y también me ha gustado la inclusión del tema del I+D en la industria agrícola. Es verdad que cuando se habla de Madrid nadie piensa que en Madrid haya agricultura y ganadería y, sí, hay agricultura y ganadería que afecta a una parte muy importante de nuestro territorio, lo que pasa que Madrid siempre se identifica con las grandes urbes. Por último, ha hablado del Plan de Vivienda que próximamente nos presentará, y estoy convencida que tendremos oportunidad de profundizar en este Plan de Vivienda. Lo que asusta un poco es eso que usted ha dicho de que un 55 por ciento de los hogares tendrán algún tipo de protección; la verdad es que los objetivos son

mucho más amplios que los del Ministerio, así que le deseo mucha suerte en ese compromiso.

En contestación a Izquierda Unida, quería decir que han vuelto a insistir en el tema de la Cañada Real y han reconocido que la postura y los compromisos de la Consejera son valientes. Yo querría decir algo a Izquierda Unida: ustedes han descalificado la política medioambiental llevada a cabo; no creo que sea cierto, ni mucho menos. La Comunidad de Madrid y su Presidenta doña Esperanza Aguirre siempre ha dicho que el desarrollo económico de la Comunidad debía ir íntimamente unido al desarrollo sostenible. No se puede concebir en la actualidad un desarrollo económico sin tener en cuenta la sostenibilidad, y cualquier acuerdo que haya tomado el Consejo de Gobierno o la Comunidad de Madrid siempre ha tenido como enfoque la sostenibilidad. Prueba de ello es la infraestructura de la carretera 501 de la que también tendremos oportunidad de hablar. Es la primera vez que en España se hace una infraestructura en la que entre el 25 y el 30 por ciento se destina a medidas compensatorias; repito, la primera vez. A mí me gustaría ver esa infraestructura en alguna obra de las que está realizando el Ministerio, con apoyo por cierto de Izquierda Unida, y en esos casos, no existiendo, ni mucho menos, esa inversión, ustedes, tanto el Izquierda Unida como el Partido Socialista, prefieren callarse y obviar este tema.

En cuanto al presupuesto, también hay algo que no termino de entender. Tendremos oportunidad de discutir el presupuesto que se les presentará, y además la Portavoz de Izquierda Unida es experta, y yo se lo reconozco, en las discusiones presupuestarias. Pero hay algo que a mí me choca cuando se habla de medio ambiente, porque, mire usted, una de las mayores apuestas que ha tenido esta Comunidad, y nadie lo discute, es la apuesta por el transporte público. Si eso no es política medioambiental, que venga Dios y lo vea; es decir, no se concibe el desarrollo de las grandes ciudades sin una apuesta decidida por transporte público. Es política transversal, lo que le demuestra que todas las Consejerías están imbuidas del concepto medioambiental.

Se ha hablado de cambio climático, algo que es interesantísimo. Hay un dato que ha dado el Partido Socialista, y no sé de dónde lo ha sacado, que dice que la Comunidad de Madrid es la

Comunidad más contaminada. No creo que sea cierto, de todas maneras, gracias a Dios, a nosotros no nos tocan la desaladoras, gran proyecto medioambiental realizado por el Partido Socialista, y no sabe usted la cantidad de CO<sub>2</sub> que va a suponer para la atmósfera, no sé si se da cuenta de esa cantidad ingente de CO<sub>2</sub>, que es el ejemplo de política de desarrollo medioambiental realizado por el Partido Socialista cuando tiene otra oportunidad.

Ha hablado después de energías renovables, política transversal. No son responsabilidad de esta Consejería las energías renovables, pero también les diría que echasen una ojeada a las declaraciones que ha hecho don Felipe González, que creo que sigue siendo del Partido Socialista, sobre la política nuclear. No sé si lo entiende como política de energías renovables.

Por último, Izquierda Unida se encuentra siempre más a gusto en políticas medioambientales y ha hecho un mero resumen de las políticas de vivienda.

En cuanto al Partido Socialista, señor Gordillo, a usted le gusta más el ladrillo. Lo debo reconocer, se encuentra más a gusto hablando del ladrillo, de la política urbanística que de la política medioambiental. Bueno, cada uno tiene sus gustos, y también es la tradición.

Hablando del cambio climático, me gustaría -usted no estuvo, no tuvo la oportunidad- que el señor Quintana le informase de todo lo que aconteció la semana pasada, cuando el Director de Medio Ambiente dio una explicación muy interesante sobre las actuaciones que tiene la Comunidad de Madrid de cara al cambio climático y de todas las actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid. Le pediría que le pasase todas estas acciones. También habló del Plan Azul y de los nuevos estudios que se están realizando al respecto.

Ha hablado también de la lentitud en los expedientes. Mire, los expedientes en evaluación medioambiental, le podría decir que en el procedimiento abreviado hemos pasado de siete meses y medio a tres meses y medio, y en procedimientos ordinarios de dieciocho meses a nueve meses. Lo que no termino de entender es la contradicción que ustedes tienen. Por una parte dicen que necesitamos el Plan de Estrategia Territorial, que es urgente, pero por otra parte dicen que es urgente que saquemos los planes generales. ¿Qué

hacemos? Pues, según su teoría, primero habría que estudiar, discutir, dialogar, consensuar el Plan de Estrategia Territorial, y después, por lógica, los planes urbanísticos; pero ustedes mezclan las dos cosas, con lo cual ni ustedes mismos se creen lo que están diciendo. Creo que se está haciendo un buen trabajo. Y el informe de impacto territorial no tiene nada que ver con el Plan de Estrategia Territorial. Así que usted dice si, en cuanto a lo de Parla, quiere esperar a que hagamos el Plan de Estrategia Territorial o quiere que saquemos un Plan General antes del Plan de Estrategia Territorial. Es una cuestión de decidir, y ustedes mismos lo van a realizar.

Con lo que de verdad me quedo es con el diálogo. Para mí, quizás, lo más interesante es el diálogo que ustedes quieren establecer en esta Consejería. Estoy convencida de que doña Isabel tiene una mentalidad abierta, y todas aquellas aportaciones serán buenas para esta Consejería.

Señor Gordillo, es una alegría que reconozca por primera vez en esta Comisión que la Comunidad de Madrid es la que más vivienda pública realiza. Yo sé que es con dolor, ¡con dolor!, pero es una alegría que usted lo reconozca, y sé que dentro de poquitas comisiones usted reconocerá -quizás no en la Comisión sino en el Pleno- que la Comunidad de Madrid es la que más vivienda joven realiza. Es el segundo paso. Ya hemos conseguido el primero. Estoy convencida de que llegaremos al segundo paso. En cuanto al primero, le recuerdo que usted negaba siempre esa situación, y al final, la realidad se impone, gracias a Dios.

Por último, en cuanto a la orden de precios, yo creo que ha quedado muy clara la postura de la Comunidad de Madrid, y ha quedado muy claro cuándo se aplica la orden de precios. No creo que el señor de Villalba, si sabe de lo que se está hablando, tenga algún tipo de dudas.

En definitiva, creo que va a ser una Legislatura interesantísima y apasionada. Yo sé que es mucho trabajo, pero usted va a tocar temas que afectan muchísimo a la gente de a pie, que es lo más importante. Lógicamente, tiene usted toda la colaboración del Grupo Popular, y le deseo el mayor éxito que se pueda desear, porque, con todo ese equipo, que es muy bueno, es un magnífico equipo -ya le gustaría a otras Consejerías tener el magnífico equipo que usted tiene, y aprovecho para felicitar a

todo el equipo de la Consejería-, estoy convencida de que su éxito será el éxito de todos los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Finalizado el turno de los portavoces, tiene la palabra la señora Consejera para contestar a los distintos portavoces por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Muchas gracias a todos. Me van a permitir que intente dar una contestación general. Como han hablado de lo mismo, no quiero que se ofendan si no les contesto de forma individualizada porque, además, como sé que me van a estar machacando en los próximos tres años o en lo que dure la Consejería, vamos a tener la posibilidad de hablar absolutamente de todo lo que han puesto encima de la mesa; no vamos a tener ningún problema porque yo les voy a contestar a todo, y lo que haga mal intentaré hacerlo bien. La señora Montiel decía antes que creemos que estamos en posesión de la verdad. No, creemos que estamos en posesión del mejor proyecto para desarrollar las políticas por las que hemos sido elegidos, pero no en que estamos en posesión de la verdad. La verdad tiene muchas magnitudes y, por lo tanto, ustedes en algunas cosas tendrán razón (La Sra. **MONTIEL MESA**: *No nos la dan nunca.*), lo que pasa es que las políticas que ponemos en marcha son las que nosotros hemos planteado a los madrileños, y tenemos la obligación de responder ante ellos.

Dicho esto, también quería plantearles algo que me preocupa últimamente. ¿Saben lo que pasa? Que el ecologismo se ha convertido en una doctrina, casi en una religión. Usted planteaba hace un momento que Bush... Bush está muy lejos, yo tengo una responsabilidad en 8.000 kilómetros, es decir, tengo muy poquito terreno para desarrollar, pero lo que sí está claro es que nosotros lo que intentamos es hacer una política que valore nuestro entorno. Nos ocupamos de nuestro territorio, nos ocupamos de que lo que hacemos en nuestro territorio no influya de forma negativa en el resto del territorio de lo que llamamos España, de lo que es España, porque formamos parte de una sociedad integrada, y todos

dependemos de todos, y todos tenemos que colaborar con todos.

Por tanto, yo no creo que el alarmismo sea una buena política. Nosotros creemos en el razonamiento, en los hechos, en el trabajo activo, en ir resolviendo los problemas conforme van surgiendo y prever que no pasen, intentar evitarlos; es decir, política de prevención. A mí no me gusta caer en el alarmismo, y, desde luego, en la Comunidad de Madrid no vamos a caer en él, que es lo que está ocurriendo en muchos casos cuando se habla del ecologismo, que se ha convertido en una religión fundamentalista. (La Sra. **MONTIEL MESA**: *No estoy defendiendo eso.*) No, yo estoy haciendo una filosofía de lo que yo considero que en muchos casos se puede confundir; es decir, en algunos casos este ecologismo tan radical a través del señor Al Gore y de toda esta gente que lo ha puesto de moda resulta que intenta desviar lo que para nosotros es muy importante, y es que el planeta, como le decía antes al señor Fernández Gordillo, es un planeta azul, no es un planeta verde, aunque tenemos que cuidar de la parte verde de nuestro planeta, pero es muy importante porque en el planeta vivimos los humanos, y lo que tenemos que intentar es que sea compatible tanto con el humano como con los animales como con el resto del territorio en el que vivimos, y lo lleva siendo durante muchísimos miles de años; es decir, no es una cuestión de ahora, no hemos descubierto ahora el ecologismo y no hemos descubierto ahora la necesidad que tenemos de proteger nuestro medio. Es verdad que los medios industriales han hecho que se deteriore de una forma mucho más rápida, pero es cierto que aquí seguimos, que el hombre de hoy tiene unas necesidades distintas a las que va a tener el hombre dentro de 30 años, y que, por tanto, poquito a poco tenemos que intentar dejarles un buen territorio, pero cada generación tiene unas necesidades diferentes.

El asunto del presupuesto lo veremos en su momento, no es tema de esta intervención, pero, cuando los recursos son limitados y no son suficientes, tenemos que utilizar otras formulas de trabajo y mi obligación es optimizar los recursos que tengo; los recursos no vienen como el maná del cielo, los recursos que tengo vienen a través de los impuestos, de las aportaciones que hacen los ciudadanos que después nos reclaman una serie de políticas, y por eso tenemos que cumplir con los compromisos que nosotros adquirimos a través de

nuestro programa de gobierno. Por tanto, si ahora resulta que la situación económica española y la situación económica de Madrid, por clara incidencia de aquella, no es la misma que la de hace unos años, mi obligación, mi responsabilidad para trabajar con la diligencia de un buen padre de familia, como dice el Código Civil, es optimizar los recursos que tengo, y si antes sacaba de uno dos, ahora tengo que sacar de uno tres y esto, ¿cómo tengo que hacerlo? Con la participación responsable, solidaria y compartida de todas las entidades que conforman esta región y con la colaboración público-privada: Con esas dos formas de trabajar y con el esfuerzo de toda la Consejería, de todos los funcionarios y de todos los trabajadores, intentar optimizar lo que tenemos, porque no siempre se tienen que hacer las cosas con dinero sino con imaginación, con ganas y con muchísimo trabajo.

Dicho esto, voy a intentar contestar en general a alguna de las cuestiones que se han planteado, porque me gustaría hacer hincapié en que no he venido aquí a contarles una del oeste, no he venido aquí a hablar de filosofías, porque está muy avanzada la Legislatura y mi trabajo aquí es decirles lo que voy a hacer. Les he dicho al principio que lo que voy a hacer tiene como fundamento lo que ya han hecho mis antecesores, que me han dejado el trabajo avanzado y yo lo que tengo que hacer es implementarlo. Para poder desarrollar un determinado tipo de política se necesitan unos marcos y unas estrategias de actuación, ésas ya las tengo, tengo esa suerte, no tengo que empezar desde el principio. A partir de ahora, nuestro trabajo es implementarlas, encarrillarlas y hacerlas realidad en la sociedad de Madrid. Por eso, voy a pasar por encima de alguna de las críticas que me han hecho ustedes, porque, insisto, como me las van a volver a hacer a lo largo de este tiempo, podremos volver sobre ellas, y me gustaría más insistir en otras cuestiones que quiero plantearles, porque quiero contárselo y contar con su apoyo para poderlas desarrollar; en algunos casos, probablemente estén de acuerdo con la idea básica, y después no con la traducción de esa idea ni con los instrumentos que yo ponga encima de la mesa, pero, en todo caso, sí me gustaría contárselo, porque si ustedes están de acuerdo las cosas son mucho más fáciles. Ustedes la mayoría de las veces dan ideas sensatas y lo único que hay que ver es el momento en el que se puedan implementar.

Respecto a la Cañada Real hablaremos

largo y tendido, pero sí quiero dejarles clara una cosa: estoy dispuesta a ponerle el cascabel al gato, pero dejando claras las cosas, y las cosas claras son que el problema fundamental, que viene de los años 70, cuando ni siquiera existía la Comunidad Autónoma de Madrid, es un problema de naturaleza urbanística. Nosotros, por ejemplo, hemos implementado acciones a través del IRIS, cada uno tiene que asumir sus propias responsabilidades y no decir que luego venga mamá Comunidad Autónoma, a intentar resolvernos el problema. Por supuesto que la Comunidad tiene que colaborar, tiene que coadyuvar en la resolución de los problemas, pero ahí hay dos problemas focalizados, que son, y se lo hemos dicho muchas veces, de orden público y de naturaleza urbanística, y después hay problemas sociales unidos a todo eso. En la parte social, la Comunidad de Madrid tendrá, por supuesto, como en todo, pero si la Comunidad de Madrid se pasa el tiempo arrimando el hombro con sus municipios, ¡todo el día! Nos pasamos el día arrimando el hombro y eso quiero dejarlo claro; es decir, hay un conflicto de naturaleza urbanística que hay que tener en cuenta, pero no obsta a que nosotros podamos de alguna manera intentar coadyuvar a la solución de este problema con el resto de las Administraciones.

Miren, desde que estoy aquí -me permite, señor Presidente, esta digresión, porque, a lo mejor tardo un poquito más- le he encargado al Director General del IRIS algo que considero básico; es decir, en la Comunidad de Madrid se producen asentamientos ilegales en los que se pueden resolver el problema social que hay detrás de ellos cuando se coge de forma incipiente, pero cuando nosotros vemos un asentamiento, trasladamos lo que se está produciendo al Ayuntamiento, que es el que tiene, de alguna manera, que iniciar esa disciplina para que no se produzca ese asentamiento, no hace nada -en algunos casos hacen y en otros no- y el problema se va haciendo cada vez más gordo, y al final viene a la Administración madre, y por que no se lo pasamos al Estado en muchos casos... Por tanto, desde el principio tenemos que intentar que las personas no lleguen a esos extremos, y nosotros desde el inicio tenemos que tomar medidas cautelares y de prevención. Por eso, en el IRIS estamos intentando visualizar todos esos asentamientos para que no se produzcan esos problemas tan gordos, para que "ab initio" y de inicio podamos resolverlos. Lo de la Cañada, evidentemente, es una cosa muy antigua y

me imagino que volveremos a hablar de ello cuando le presente la planificación que tenemos.

Medidas medioambientales de la M-501. Durante el año 2008, la Consejería de Medio Ambiente ha trabajado en la limpieza de los cauces de la M-501, en la senda en Navas del Rey, en una repoblación en Villanueva de Perales, en la modificación de las líneas eléctricas en colaboración con Iberdrola, en el seguimiento de las colonias de topillo de cabrera en Navas del Rey, en las medidas sobre el águila imperial, anfibios y reptiles, buitre negro, azor, águila perdiguera, cernícalo primilla, alimoche, águila pescadora y las mejoras en las poblaciones de conejo. Eso es un avance y, por supuesto, la Consejería de Transportes está trabajando ya en la elaboración de un estudio de impacto ambiental.

En la Comunidad de Madrid nunca se han superado los umbrales de alerta de los contaminantes atmosféricos, cosa que sí se ha producido en España, y seguiremos trabajando para que eso no sea una realidad. Le voy a decir una cosa: la mejor forma de trabajar contra la mala calidad del aire es algo que hemos hecho por encima de cualquier otra Comunidad Autónoma en este país -nosotros sí que estamos coadyuvando a que no se produzca ese efecto pernicioso en el aire-, que es la utilización de nuevos combustibles con baja concentración de azufre y la sustitución de las calderas de carbón por las de gas natural. Esto ha contribuido a que las emisiones de SO<sub>2</sub> sean menores, y eso ha sido también por el fomento del transporte público y por el consumo de combustible modificado.

Agentes forestales. Ya le dije el otro día que los agentes forestales son una administración especial que trabaja para la Consejería de Medio Ambiente y que los agentes forestales seguirán trabajando en la vigilancia de montes, en la restauración y mejora del medio rural y en la prevención y extinción de incendios. Ellos son parte básica de nuestro trabajo; no son los únicos pero son fundamentales, y ellos van a seguir trabajando por el medio ambiente. Espero que con esto le quede claro, porque se lo puedo decir alto, claro y fuerte.

El PORN. Yo pongo encima de la mesa el siguiente compromiso: vamos a aprobar el PORN. El PORN está afectado, como ustedes saben -yo he escuchado al señor Quintana en alguna ocasión

hablar de este asunto-, desde que se trajo a la Asamblea de Madrid por dos leyes, la Ley 5/2007, de Medio Ambiente, que entró en vigor el 13 de diciembre, y la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Estas dos leyes, que son posteriores a la aprobación del PORN por parte de la Asamblea, le afectan. Estas cosas son muy complicadas, son complejas, entonces hay que limar todas las asperezas e intentar aunar todas las voluntades, y en eso estamos. No le voy a decir que antes del 31 de diciembre, como han dicho algunos en alguna intervención, pero voy a intentar sacarlo y empeño en ello mi palabra, aunque ya sé que para ustedes lo importante son los hechos, pero yo voy a intentar sacar ese PORN porque me parece que una situación como la que tenemos ahora no nos lleva a ninguna parte.

El Parque Regional del Sureste. La singularidad botánica, faunística, hidrológica y geológica de este parque natural requiere una regulación exhaustiva y, sobre todo, estamos ultimando un plan de ordenación cinegética y les diré que voy a ser absolutamente contundente, y ustedes van a conocer pronto las primeras medidas que voy a tomar, con los residuos ilegales que de forma continuada se producen en este parque. No lo vamos a consentir, y dentro de muy poco les presentaré un plan de acción que espero que sea suficiente como para poder conseguir que dejen de poner ahí esos residuos. Después será también no solo el control y la disciplina que tengamos sobre eso sino también la educación que tiene la gente. Hay algunos aspectos de esta educación que se solucionan con una disciplina importante para que nadie abandone ahí ningún tipo de residuos.

Ordenación del territorio. Nosotros pretendemos buscar criterios de racionalidad en la distribución de los usos, de las actividades y de las infraestructuras del territorio, y en ello vamos a seguir. Estamos metidos dentro de un plan que me parece muy interesante y que lo estamos poniendo en marcha, se llama Corine. Es un proyecto que tenemos firmado con la Unión Europea, que además de muy interesante es muy útil para nosotros porque a través del programa Corine podemos intentar visualizar e implementar las afecciones, a través de los satélites, que se pueden producir en el medio ambiente y en la ordenación del territorio; lo vamos a implementar de forma mucho más sólida y lo vamos a utilizar para que sea una realidad lo que les estoy

comentando de que la racionalización y la distribución de los usos es fundamental en el medio territorial.

La ordenación del territorio que vamos a hacer a partir de ahora se va a fundamentar en una serie de ejes básicos, que son: medio ambiente, recursos naturales, paisaje, espacios urbanos, industriales y rurales, infraestructuras y equipamientos; a todo esto, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad del desarrollo, es a lo que van a tender nuestros planeamientos, los modelos de ordenación y fundamentalmente la gestión territorial, y sobre todo tenemos que convencer a los ayuntamientos que son, como ustedes saben, quienes "ab initio" hacen todo este tipo de operaciones. Creo que integrar la actividad humana con las interacciones del territorio es fundamental y eso va a ser nuestro "leit motiv" en los próximos años. Aquí tengo el proyecto, ya lo he encontrado. Es, además, como nos decían en Europa, y lo estamos constatando, una buena herramienta política de medio ambiente y para la ordenación territorial.

Respecto al Plan de Estrategia Territorial, me comentan que una delegación del PSOE estuvo en la Dirección General de Urbanismo comprobando la calidad y cantidad de los trabajos para la elaboración del Plan de Estrategia Territorial. Ya han visto que se sigue trabajando. Entre estos estudios que ya se están avanzando está el estudio de síntesis de los espacios a proteger en la Comunidad, el estudio de transportes, el inventario de las infraestructuras de transporte, el estudio de suelo vacante y la evaluación de la ocupación del suelo durante los últimos 30 años. Tenemos todo eso, porque no tengo por qué mentir; se pillan antes a un mentiroso que a un cojo, ya lo sabe usted.

En cuanto al informe de impacto territorial, varios ayuntamientos han remitido documento para informe y se les ha pedido que comprueben y completen la información. En estos momentos se preparan los informes de Parla, Griñón, Collado Mediano y Humanes, en planes generales; y en planes de sectorización, Paracuellos, Alcalá y Alpedrete, entre otros.

Como voy un poquito lenta y de la política de vivienda hemos hablado mucho más, si me permite S.S., ya hablaremos de ella porque si no, me podría tirar aquí... Ya sabe que fue mi anterior ocupación y me gustaría hablarle más de ella.

Fundamentalmente me gustaría volverles a centrar en algunas propuestas en las que quiero su consenso y su colaboración. Me gustaría recuperar el Puerto de Navacerrada y me gustaría que se recuperase para los madrileños como un espacio natural de recreo en el que intentáramos armonizar los usos agroganaderos, forestales y deportivos con los valores ecológicos. Éste es uno de nuestros proyectos de futuro en el que me gustaría contar con su colaboración y además les haré conocer los trabajos que hagamos para poder conseguir que ese centro pueda recuperarse.

Voy a acondicionar y vamos a señalar el Camino de Santiago. Son muchos los madrileños a los que les gusta hacer senderismo a gran nivel y vamos a acondicionar y señalar el Camino de Santiago desde Madrid.

Vamos a llegar a acuerdos con corporaciones locales y empresas que beneficien el ahorro energético y reduzcan la emisión de contaminantes y gases de efecto invernadero porque vamos a poner en marcha esta parte del Plan Azul de una manera mucho más colaboracionista. Los residuos van a ser fundamentales. Generamos demasiados residuos. La gente tiene que ser consciente de que, cuanto más desarrollada es una población, más residuos genera y la gente tiene que saber que esos residuos van a alguna parte, que tenemos que contar con ellos, igual que tenemos que incinerar a los animales en algún sitio. Entonces, todas esas cuestiones van a formar parte importante de nuestro trabajo, van a formar parte de nuestra política y sobre todo, y lo más fundamental, queremos hacer ver a la gente que generamos mucha porquería inerte y residuos humanos y que en algún sitio hay que reciclarlos, y en esta Legislatura vamos a hacer hincapié en el tratamiento de los residuos.

Ya hablaremos más largo y tendido de la política de vivienda cuando les presente a ustedes el Plan de Vivienda. Sólo quiero decirles, porque no quiero que esta parte de mis competencias quede en un segundo plano, que vamos a formalizar este mes un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid para el realojo de 499 familias de los núcleos chabolistas de Santa Catalina y El Ventorro y de los barrios de tipología especial de El Cañaveral y Las Mimbreras, y una vez que tengamos este convenio firmado y realojadas todas estas personas, terminaremos con

la totalidad del chabolismo en el municipio de Madrid.

Yo creo que las estrategias están encima de la mesa. Éstas son las tácticas y, por tanto, como vamos a seguir teniendo la oportunidad de tratar con todos ustedes, y espero que en algunos aspectos puedan colaborar, quedo a disposición de todos ustedes para la próxima ocasión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: En primer lugar, agradecer a los portavoces, como siempre, su magnífico comportamiento en esta Comisión y agradecer a la señora Consejera su presencia aquí y sus explicaciones; asimismo, damos las gracias al equipo que le acompaña y les deseamos lo mejor

porque sus éxitos redundarán en beneficio de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos al segundo punto del orden del día.

#### ———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún ruego o alguna pregunta?  
(*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las catorce horas y un minuto.*)









**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**  
**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.

- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
 De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2008,  
 a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2008.